

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**17865** *ORDEN de 17 de julio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 10 de julio de 1990 por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 167 de fecha 13 de julio de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20235, anexo A: puesto número de orden 3.-Secretaría de Estado para la Administración Pública.-MUNPAL.-Subdirección General de Régimen Económico.-Jefe de Área Informática; en la columna MIN: debe aparecer la exigencia M/E.

Madrid, 17 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

**17866** *ORDEN de 17 de julio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 11 de julio de 1990 por la que se anunciaba la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 169 de fecha 16 de julio de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Número de orden 1: Donde dice «Adscripción: Administración Especial», debe decir: «Adscripción: Administración del Estado».

Número de orden 2: Donde dice: «Adscripción: Administración Especial», debe decir: «Adscripción: Administración del Estado».

Número de orden 3: Donde dice: «Adscripción: Administración Especial», debe decir: «Adscripción: Administración del Estado».

Número de orden 4: Donde dice: «Adscripción: Administración Especial», debe decir: «Adscripción: Administración del Estado».

Número de orden 5: Donde dice: «Adscripción: Administración Especial», debe decir: «Adscripción: Administración del Estado».

Madrid, 17 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

**17867** *ORDEN de 18 de julio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 4 de julio de 1990 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL).*

Advertidos errores en el texto remitido para publicación en la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 11 de julio de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19942, base tercera, 1, apartado b), valoración del grado personal consolidado, donde dice:

«Por un grado personal superior en dos niveles (o más) al puesto que se concursa: 3 puntos.

Por un grado personal superior en un nivel al puesto que se concursa: 2,75 puntos.

Por un grado personal inferior en un nivel al puesto que se concursa: 2,25 puntos.

Por un grado personal inferior en un nivel al puesto que se concursa: 2,25 puntos.

Por un grado personal inferior en dos niveles al puesto que se concursa: 2 puntos.

Por un grado personal inferior en tres (o más) niveles al nivel del puesto que se concursa: 1 punto.»

Debe decir:

«Por un grado personal superior en dos niveles (o más) al puesto que se concursa: 3 puntos.

Por un grado personal superior en un nivel al puesto que se concursa: 2,75 puntos.

Por un grado personal igual en nivel al puesto que se concursa: 2,50 puntos.

Por un grado personal inferior en un nivel al puesto que se concursa: 2,25 puntos.

Por un grado personal inferior en dos niveles al puesto que se concursa: 2 puntos.

Por un grado personal inferior en tres (o más) niveles al nivel del puesto que se concursa: 1 punto.»

Madrid, 18 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

**17868** *ORDEN de 19 de julio de 1990, de corrección de errores de la de 11 de julio de 1990, por la que se convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.*

Advertido error en la Orden de 11 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas, procede efectuar la siguiente corrección:

Página 20239, base cuarta, apartado 1.1.2, donde dice: «Valoración del trabajo desarrollado: por nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicarán hasta un máximo de 6 puntos...», debe decir: «Valoración del trabajo desarrollado: por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicarán hasta un máximo de 3 puntos...».

Madrid, 19 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

## UNIVERSIDADES

**17869** *RESOLUCION de 25 de junio de 1990, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de Profesorado Universitario convocadas a concurso por Resolución de 12 de febrero de 1990.*

De conformidad con el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo el día 6 de junio de 1990,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución de 12 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 25 de junio de 1990.-El Rector, Fernando Tejerina García.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

AREA: «HISTORIA DEL DERECHO E INSTITUCIONES»

Plaza: CU 002

#### Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Martínez Díez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don Gustavo A. Villapalos y Salas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don José María García Marín, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Don Joaquín Azcárraga Servet, Catedrático de la Universidad de Educación a Distancia.

Secretario: Don David Torres Sanz, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Rogelio Pérez Bustamante González Vega, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Gregorio Monreal Cía, Catedrático de la Universidad del País Vasco.